

Tu acción es clave
PARA UNA COMUNIDAD MÁS SEGURA

Cuando denuncias, permites que las autoridades:

- 1** Conozcan dónde están ocurriendo los delitos
- 2** Actúen con mayor eficacia y rapidez
- 3** Movilicen recursos para investigar, perseguir y prevenir delitos

Si fuiste víctima o testigo de un delito
NO ESTÁS SOLA / NO ESTÁS SOLO
Cuentas con diferentes canales para denunciar

 www.tudenunciacuenta.cl  [tudenunciacuenta.cl](https://www.instagram.com/tudenunciacuenta.cl)



Programa
FORTALECIMIENTO
de la **denuncia**

DENUNCIAR PARA CUIDARNOS



TU ACCIÓN es clave
para activar la justicia

Programa **FORTALECIMIENTO** de la denuncia

¿Qué puedes denunciar?

La denuncia es una comunicación formal a las autoridades sobre un hecho que podría constituir un delito. **Cualquier persona puede denunciar**, ya sea víctima o testigo.

Puedes denunciar hechos como:

- Violencia Intrafamiliar (VIF)
- Delitos sexuales
- Delitos contra las personas
- Delitos de drogas
- Delitos medioambientales
- Delitos contra animales
- Delitos económicos o de corrupción
- Delitos cibernéticos o tecnológicos
- Delitos contra la propiedad
- Otros delitos (faltas)



Importante: No necesitas ser víctima directa para denunciar. Si tienes dudas sobre si un hecho es un delito o no, consulta a través de los canales formales.

www.tudenunciacuenta.cl [tudenunciacuenta.cl](https://www.instagram.com/tudenunciacuenta.cl)

¿Dónde y cómo denunciar?

Existen dos vías principales para realizar una denuncia:



VÍA PRESENCIAL

- Acude a una comisaría de Carabineros o una unidad de la PDI
- También puedes ir a Fiscalía o Tribunales con competencia penal
- Si el delito ocurrió en un recinto penitenciario, puedes denunciar ante Gendarmería de Chile

Dato: Puedes denunciar en cualquier comuna del país, no tiene que ser donde ocurrió el hecho ni donde vives.



VÍA ONLINE

- Formulario de Denuncia en Línea de la Fiscalía de Chile (cualquier tipo de delito)
- Plataforma Comisaría Virtual de Carabineros (ciertos delitos; revisa el sitio web)

Requisito: necesitarás tu **Clave Única para acceder a estas plataformas**. La ley establece que, al momento de interponer una denuncia, deberás identificarte y aportar toda la información que tengas sobre el hecho y los posibles involucrados.

Importante: Aunque la denuncia no es anónima, podrás solicitar la reserva de tus datos personales durante el proceso penal.

agenda.minpublico.cl/denuncia www.comisariavirtual.cl